

# FIX (afiliada de Fitch) confirma la calificación de los Títulos de la Provincia de San Juan garantizados por la Argentina.

20 de julio de 2015

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “Afiliada de Fitch Ratings” –en adelante FIX o la calificador– confirmó en la Categoría ‘AA(arg)’ la calificación de los Títulos de Deuda (TD) por USD 60.840.000 emitidos por la Provincia de San Juan y garantizados por la República Argentina. Se mantiene la Perspectiva Negativa. Los TD son producto de la reestructuración de los títulos emitidos originalmente en el año 1999 por USD 95.000.000. Acorde a los términos y condiciones, los TD fueron reestructurados a 10 años con cupón cero. Se cancelarán en 5 cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 20% del capital adeudado (USD 12.168.000) a partir del año 2015. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN Garantía: FIX considera que la calificación de los TD se sustenta principalmente en la garantía explícita otorgada por el Gobierno Nacional, quien se compromete a cumplir con el pago de los servicios de deuda en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones estipuladas en la reestructuración. Los bonos son reconocidos como Endeudamiento Público Interno en Moneda Extranjera de la Nación. Presupuesto Nacional: en el Presupuesto 2015 se contempla el aval otorgado por la Nación a estos bonos y de acuerdo a lo informado por las autoridades provinciales se consideró dentro de la partida de aportes no reintegrables el monto de la cuota a pagar bajo estos bonos. Moneda de pago: los títulos y la garantía deben pagarse en dólares y en los términos y condiciones no se prevén cláusulas de salida ante un evento cambiario. La PSJ cuenta con un Fondo de Reserva Anti-cíclico (FRA), el cual puede ser utilizado en situaciones específicas como ser el pago de deuda. Al 30/05/2015, el saldo disponible en dólares de este fondo equivale a 1,9x (veces) el próximo servicio de capital en el 2015. Adicionalmente, FIX pondera que el Gobierno Nacional no afronta ningún tipo de restricción para acceder al mercado cambiario para deudas en moneda extranjera independientemente del carácter de la legislación, local o extranjera. Riesgo provincial: esta deuda constituye una obligación directa, general, incondicional y no subordinada de la Provincia por lo cual figura en el stock de deuda (representa el 17,2% del total de la deuda a marzo de 2015) y tiene el compromiso de cumplir los términos y condiciones de la misma, a pesar de la garantía mencionada. Perfil crediticio de la PSJ: FIX considera que San Juan cuenta con un muy buen perfil crediticio. Durante el período analizado la provincia presenta cuentas muy sólidas con una muy buena generación de margen operativo, en promedio del 28,8%, y manejo equilibrado de las finanzas, con un peso del gasto operativo controlado. Los ratios de deuda son muy buenos, cuenta con un bajo nivel de apalancamiento y adecuada sostenibilidad, luego de la participación en el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas lanzado por el Gobierno Nacional en el año 2010. A través de este programa la PSJ pudo reestructurar gran parte de sus deudas (aproximadamente el 73,6% de la deuda consolidada provincial considerando el bono garantizado por el Gobierno Nacional). A diciembre de 2014, el stock de deuda documentada ascendía a \$ 3.053,3 millones, que representó un bajo 21,1% de los ingresos corrientes de dicho año y 0,9 veces(x) del Ahorro Operativo. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Moneda de pago y/o convertibilidad: FIX podría revisar la calificación a la baja en caso que: i) los saldos líquidos en dólares del FRA se reduzcan por debajo del próximo servicio de capital; ii) Nación no transfiriera los dólares para el pago de esta deuda; y/o iii) que transfiriera pesos y no habilite a la PSJ al acceso al mercado cambiario para este tipo de deudas. Desempeño operativo: un importante deterioro del entorno económico y operativo a nivel nacional y una creciente intervención gubernamental en el mercado que pudieran afectar la percepción del riesgo soberano o de la PSJ

afectaría negativamente la calificación de los bonos. Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 [cintia.defranceschi@fixscr.com](mailto:cintia.defranceschi@fixscr.com) Analista Secundario: Mauro Chiarini Directo Senior +54 11 5235 8140 [mauro.chiarini@fixscr.com](mailto:mauro.chiarini@fixscr.com) Relación con los medios: Douglas Daniel Elespe, [doug.elespe@fixscr.com](mailto:doug.elespe@fixscr.com) +54 11 5235 8100 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Informes relacionados - Metodología de calificación Finanzas Públicas registrado ante la Comisión Nacional de Valores. Los informes encuentran disponibles en 'www.fixscr.com' Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.